| | | |
|---|---|---|
| ATENEA<br>AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | **AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO CONSULTA DE DATOS PERSONALES EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITO SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES DE EDAD - AÑO 2022**<br><br>**Gerencia de Educación Posmedia** | **CÓDIGO: PERIODO DE PRUEBA**<br><br>**VERSIÓN:00**<br><br>**FECHA: 03/05/2022** |

Chía, 6 de septiembre de 2022

Señores
**Agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología – ATENEA**

Ref. Proceso de suscripción del Convenio cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ACADÉMICOS Y JURÍDICOS ENTRE LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - ATENEA Y LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA PARA CONFORMAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA PARA IMPLEMENTAR EL NUEVO MODELO INCLUSIVO, EFICIENTE Y FLEXIBLE QUE PROMUEVA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN POSMEDIA.

La abajo firmante identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de primer representante legal suplente de la UNIVERSIDAD DE LA SABANA, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa inequívocamente y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “ATENEA” con NIT 901.508.361-4, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delito sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a la eventual vinculación contractual de la entidad que represento y de llegarse a formalizar, manifiesto que la entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Autoriza:

Angela María de Valdenebro Campo
Primer Representante Legal Suplente
Cedula de ciudadanía: 52.452.625
6 de septiembre 2022